

Entrevista con el presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, al terminar la cátedra inaugural del ciclo escolar “Los derechos humanos en México”, impartida por el doctor Raúl Plascencia Villanueva en el auditorio Salvador Allende del CUCSH de la UdeG. Guadalajara, Jalisco, 28 de agosto de 2013

Pregunta: El caso de tortura ¿cómo lo ha tomado la Comisión Estatal?

Respuesta: Son dos aspectos. Primero: que hay una queja que hay que investigar, que hay que ser muy respetuosos de los tiempos y de los términos que la propia ley establece; tenemos que respetar el procedimiento establecido para la integración de quejas. Una vez que esta investigación y este trámite que la ley establece concluyan, la Comisión podrá tener un posicionamiento, mientras no podemos anticipar nada ni prejuzgar sobre nada.

Por otra parte, hacer un respaldo al tercer visitador en su trabajo. Yo considero que hay que analizar, verificar e investigar en torno a qué viene este tipo de comentarios, ya en su momento también determinaremos. Por lo pronto, el tercer visitador tiene todo el respaldo, conocemos su trabajo y como presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos he platicado con él, está muy tranquilo al respecto, sabe que en ese sentido no tiene ninguna participación, él es un defensor público de derechos humanos comprometido con el tema y por tanto habría que revisar y en su momento verificar en qué sentido vienen estos comentarios.

Pregunta: Tengo entendido que la Tercera Visitaduría está llevando la queja...

Respuesta: A la Tercera Visitaduría le corresponde ver, atender y coordinar todas las oficinas regionales y, desde luego, yo le he encomendado los asuntos de los pueblos indígenas. Nosotros hemos hecho un trabajo muy cercano con todas las comunidades y pueblos indígenas, hemos visto sus necesidades, sus quejas, hemos sido mediadores y conciliadores, gestores de muchas de sus necesidades para que puedan ser satisfechas por parte de las autoridades, ese ha sido un trabajo que nos ha caracterizado; lo hemos impulsado fuertemente en estos seis años que llevo como ombudsman, así vamos a seguir trabajando, es parte de lo que tenemos que seguir haciendo, y prueba de ello es que se tiene un gran evento el día de hoy organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pero donde estamos participando también activamente en este foro que hoy se celebrará. En ese sentido refrendamos nuestro compromiso de que la tarea de la defensa de los derechos humanos indígenas se siga realizando en todos los términos, con toda la eficacia y la puntualidad que requiere la sociedad, y sobre todo que la Comisión Estatal de Derechos Humanos tiene esa obligación institucional de hacerlo.

Pregunta: Señalamientos muy fuertes, ¿no?, además sobre un tema reiterado en Recomendaciones por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, tortura por parte de la Fiscalía General. Yo sé que no pueden suponer, pero hay esos antecedentes...

Respuesta: Son señalamientos a los que se les da la seriedad, la formalidad, la objetividad y se van a investigar; en su momento la Comisión va a tener una posición, como lo hemos tenido en todos los asuntos.

Pregunta: Ahora, la Comisión asistió desde el primer momento por parte del visitador de Autlán, ¿qué pormenores hay desde la detención y el traslado?

Respuesta: Desde que se tuvo conocimiento por parte de nosotros a través de la familia, de esta detención, siempre la Comisión estuvo muy de cerca en estar vigilando que sus derechos le fueran respetados. Obviamente, el tema de la detención es motivo de la investigación que la Comisión tendrá que hacer, es motivo de la queja presentada, pero sí podemos advertir y constatar que en el proceso que generó después de su detención y donde la Comisión tuvo conocimiento es que estuvimos muy pendiente de que no le fueran violentados ninguno de sus derechos humanos.

Pregunta: Sin embargo, precisamente en estos momentos fue cuando dieron los señalamientos de la violencia contra él y del cateo a cuatro domicilios.

Respuesta: Bueno, es que nosotros no estuvimos en la detención; nosotros tuvimos conocimiento unas horas después y fue cuando la Comisión empezó a intervenir y dictó las medidas cautelares. Desde que nosotros tuvimos conocimiento de todo esto, estuvimos muy de cerca con todo este tema, y en su momento constatar, verificar y además dictar medidas cautelares para que sus derechos fueran respetados. En ese proceso nosotros estuvimos muy involucrados porque es lo que nos corresponde hacer, independientemente de que él ha sido una persona que ha estado cerca de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Pregunta: Además hasta premiado por ustedes. ¿Ya se verificó el cateo a los domicilios?

Respuesta: Es parte de la investigación, eso en su momento tendremos que dar a conocer un resultado definitivo, no me gusta estar por partes, yo creo que ya se ha iniciado la investigación, ahorita tiene que dedicarse, estaremos agilizando los trámites y ya que se concluya la investigación estaremos dando un resultado definitivo.

Pregunta: ¿No ha platicado con el fiscal sobre este tema en particular?

Respuesta: Se han estado haciendo los diálogos, yo desde el primer momento estuve en diálogo en el tema y bueno, se hará todo lo conducente y lo que sea necesario, sin escatimar ninguna acción de parte nuestra, y tampoco ningún diálogo, que siempre son muy necesarios para generar conciencia desde la perspectiva del respeto de los derechos humanos.

Pregunta: ¿Le dijo algo Nájera de este tema en particular?

Respuesta: Son situaciones que tenemos que valorar en su momento, en su contexto y de forma integral, y ya que se dé el resultado definitivo es donde la Comisión tendrá ya una postura.

Pregunta: Pero el visitador no andaba armando una policía comunitaria...

Respuesta: Definitivamente que no. No es un tema que le competa al visitador; él se dedica a su trabajo, como se dedican todos y cada uno de los integrantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Muchas gracias.

-o0o-